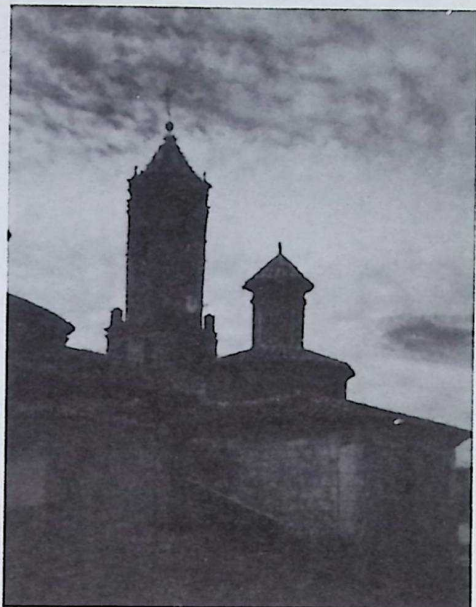


NAVARRETE DEL RIO



Distante 75 Kms. de la capital de la provincia y 4 Kms. de Calamocha al que pertenece como municipio agregado desde 1971, Navarrete del Río está ubicado en la margen derecha del río Pancrudo, afluente del Jiloca, a 907 mts. de altitud siendo cruce de las carreteras Comarcales Te-101-102, y teniendo estación de ferrocarril actualmente inactiva.

Con una superficie de 29 Km², linda su término al N. con Lechago, al E. con Cutanda, S.E. con el Villarejo y O. con la propia Calamocha. Basa su riqueza, como las demás localidades de la zona en su ganadería -porcino y ovino- y en su agricultura -cereales-, reseñando en este apartado la partida llamada del Sabinar, en parte pertenecientes a los municipios del Villarejo y Cutanda, por su importantísimo bosque de sabinas.

Según censo municipal a Enero de 1990 está habitada por 223 vecinos, 9 menos que en 1986 y con una población regresiva ya que en 1900 eran 615 los habitantes, en 1930 pasaron a 850 para en el momento de su unión a Calamocha en 1971 ser su censo de 408 habitantes.

De su arquitectura religiosa indicar:

LA IGLESIA DE LA ASUNCION, obra barroca del siglo XVII -hacia 1684- en estructura de 3 naves, con una torre que en su parte baja es de mampostería hasta el arranque para seguir luego de ladrillo, con interesantes diseños mudéjares y manieristas, habiéndose perdido en la actualidad gran parte de los azulejos con que se recubrían algunos cuerpos.

Una nave central, una parte posterior, coro alto en bóvedas y cúpulas esgrafiadas con motivos de la fauna. En el lado del evangelio, existen dos retablos barrocos del siglo XVII con lienzo de las Almas que como el del Presbiterio y el de la Epístola son del Siglo XVIII.

El remate de la torre se halla desprotegida por haber desaparecido su cubrición, así como todo el cuerpo de fábrica necesita ser consolidado pues debido a los cambios climatológicos tan fuertes en la zona, algunos elementos se hallan descolgados o en trance de desaparecer, así como las bóvedas que muestran en un caso comienzos de goteras y en otras la desaparición total del esgrafiado y la urgente necesidad de su reparación. Iglesia Parroquial que el 10 de Mayo del 1983 fué declarada monumento artístico nacional.

LA ERMITA DE SANTA MARGARITA, anexa al cementerio de la localidad, de 1 sola nave y construida a finales del siglo XIX.

De su arquitectura civil mencionar, que obedece en general al tipo de arquitectura agrícola aragonesa, con algunas bodegas interesantes, destaca particularmente la casa solariega de los Bernad y el Molino de los Martín-Bernad.

La casa de los Bernad tiene una planta rectangular con 3 alturas y terminada en galería de arcos aragoneses; el edificio principal se hizo a mediados del Siglo XVIII y ha sido recientemente restaurado, resaltando el estilo italianizante tanto en el inmueble como en el patio claustro con arquerías de piedra. Se encuentra anexo al primitivo edificio posiblemente del siglo XVI, con fachada de ladrillo vista y motivos mudéjares.

Por otra parte El Molino es un ejemplo interesantísimo de construcción de adobe y ladrillo, con viguería y entramadas de madera, siendo uno de los pocos que quedan en la provincia, fue construido a mediados del siglo pasado sobre el río Pancrudo y ha sido también restaurado recientemente.

Según se reseña en la enciclopedia "*Aragón pueblo a pueblo*" de Alfonso Zapater: "Hasta 1910 se llamó Navarrete simplemente y solo a partir de 1920 aparece como Navarrete del Río, tomando su apellido derivado del emplazamiento geográfico". Mantuvo Ayuntamiento propio desde 1834 hasta 1970.

Entre los hijos ilustres de Navarrete podemos citar: En el aspecto eclesiástico a Fray José Bernad Julian, franciscano del S. XVIII y Doctor en Cánones. Fray Pedro Pablo Bernad, dominico del siglo XVIII y Doctor en Teología y ya recientemente a José Lainez Rodrigo, terciario capuchino superior general de la Orden.

En el aspecto civil, reseñar a Juan Clemente Bernad, gobernador civil en varias Provincias durante el siglo XIX y especialmente Justino Bernad Valenzuela (1868-1956) y que entre otros cargos desempeñados están los de Vocal de la Región Aragonesa del Tribunal de Garantías Constitucionales, Diputado Provincial por Madrid y posterior Presidente de esta Diputación. Gobernador Civil de Albacete y Santander. Diputado en Cortes por Albarracín, Mora y Teruel. Senador por Teruel. Director General Contribución Fiscal del Tribunal de Cuentas y Sub-secretario de Gracia y Justicia.

En Febrero del 1986 visitó el pueblo S.A.R. D. Felipe de Borbón, Príncipe de Asturias, precisamente tras su jura como Príncipe de Asturias en las Cortes.

ANGEL ALCAÑIZ GUTIERREZ